

1. REINSERCIÓN SOCIAL. Creación de un Centro de Oficios interino de las cárceles, con la finalidad que, al cumplimiento de la condena, a las personas juzgadas, la entidad le brinde de manera productiva el albergue y así que trabajen de manera que puedan producir anualmente al estado y que los mismos sean vendidos para que sea autosostenible.

Ejemplo: (hacer sillas para los colegios, electricistas, carpintería, mecánicos para reparar los mismos automóviles de los ministerios y darles mantenimiento permanente a las instituciones bajando el costo tanto penal del individuo como también del estado.)

Por otra parte, hacer convenios con la empresa privada en algunas ramas para que las personas salgan con un trabajo apenas salen de la cárcel y no vuelvan a caer en lo mismo.

2. ARTE-CULTURA-DEPORTE. Creación del nuevo Ministerio que involucre el Arte-Deporte y Cultura, con la finalidad de manejar con mayor capacidad todas las ramas de cualquier índole y poder mejorar las diversas disciplinas, creando centros de alto rendimiento, manejando un mayor presupuesto anual.

3. TRANSPORTE. Creación del nuevo Ministerio de Transporte que se encuentre a la vanguardia, creando centros de educación vial, manejando un mayor presupuesto anual, con la finalidad de manejar los diversos temas viales a nivel nacional e implementar nuevas medidas, regulando el sistema, tales como:

1. Implementar en Panamá la Revisión Tecno Mecánica.
2. Reglamentar la norma WP29 que regula o implementar medidas de seguridad para los vehículos
3. Reglamentar e implementar Ley para obligar las sillas de retención.
4. Obligar a MOP por Ley a hacer Auditoría de Vías y carreteras
5. Obligar por Ley a que de las infracciones que se impongan el 5 % se deposite en un fideicomiso y este usado para planes y programas de seguridad vial.

Por ejemplo: crear la Ley de Inspector de Tránsito, para profesionalizar esa actividad y a su vez modificando y creando un nuevo Reglamento de Tránsito, el que se encuentra esta un tanto obsoleto.

Creación de oficina institucional de apoyo a víctimas de hechos de tránsito

4. MANEJO DE DESECHOS. Reglamentar el manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos, en todos los niveles y capacitar con el reciclaje nuevas normas para crear conciencias en base al daño con el ecosistema.



5.TRANSPORTE. Promover con el estado, la creación de un ente para mejorar el sistema de movilidad urbana dentro del Distrito de San Miguelito, ejemplo (teleférico-metro cable, rescate de servidumbres viales y mejoramiento del sistema del transporte interno).

6.VIVIENDA. verificación de la ley que rige el banco Hipotecario, para actualizar las asignaciones por las cuales los residentes por medio del mismo puedan actualizar sus registros con la finalidad de poder legalizar a las personas que se encuentran en condiciones desfavorables.

7.SALUD. implementación de programa de unidades móviles gratuitas para los sectores de bajos recursos a nivel nacional. Ejemplo (odontología, pediatría, psicología y medicina general).

